



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6



Soacha, Cundinamarca 17 de enero de 2018
IMRDS - DG: No. 02 - 2018

Señor

OLEGARIO HERNANDEZ

Presidenta Junta Acción Comunal Ciudadela Sucre Sector Buenos Aires.
Cra 43ª Este No. 38 f - 08.
Cel: 3118856309 - 3197368074

ASUNTO: Radicado 023 del 10 de enero 2018.

En atención al asunto en referencia, donde solicita un parque Biosaludable para el sector del barrio Ciudadela Sucre sector Buenos Aires de la comuna 4, me permito informarle que su petición No es viable debido a que en este momento no se cuenta con los recursos para la dotación de este tipo de infraestructura deportiva, cabe aclarar que los proyectos de infraestructura están supeditados al presupuesto asignado a la entidad para tal fin.

Sin otro en particular,



RAUL PICO CASTAÑO
Director General IMRDS

Proyecto: Arq. Orlando Vásquez S.
Programa de Infraestructura

